



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Abril de 2016, a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.", el señor Ing. Aníbal Andrés Arroyo Aguirre y la señora Mayra Lorena Caicedo Patarón que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente a la compañía:

- DENOMINACIÓN:** ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las calles Eduardo Salazar Gómez E14-24 y Juan de Dios Martínez. La Junta se inicia en fecha 29 de abril de 2016 desde las 09h00.
- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el Ing. Aníbal Andrés Arroyo Aguirre, en su calidad de socio y Presidente de la Junta, y actúa la señorita Mayra Lorena Caicedo Patarón como secretaria.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado Numerario	número Acciones USD \$ 1,00 C/U
ARROYO AGUIRRE ANIBAL ANDRES	805.685	805.685	805.685
CAICEDO PATARON MAYRA LORENA	5	5	5
TOTAL	805.690	805.690	805.690



5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria.

El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General de Extraordinaria Universal de Socios de la Empresa Arroyo Aguirre Constructores y Servicios Cía. Ltda., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación de Balances
- 3.- Aprobación de Informe de Auditoria Externa

El señor PRESIDENTE, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía este presente, acogíéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal y resuelven lo siguiente:

1. En relación al primer punto del orden del día la Gerente de la compañía señorita MAYRA LORENA CAICEDO PATARON, toma la palabra y expone a los demás socios que dentro del ejercicio económico del año 2015 se ha superado las expectativas en relación a los negocios y el crecimiento de la compañía y entrega a cada uno de los socios un informe pormenorizado de las actividades y proyectos realizados durante el año anterior, así como el estado en que se encuentran cada uno de los proyectos. El informe formará parte integrante de la presente acta. Por lo que los socios por unanimidad aprueban en todas sus partes el informe de la Gerente.
2. En relación al segundo punto del orden del día y toda vez que según comunicación anterior dirigida a todos los socios, los Balances y los estados de pérdidas y ganancias se encuentran a disposición de los socios den las oficinas de la compañía, y al no existir novedad o inconformidad con los balances y documentos presentados, los socios por unanimidad aprueban los balances y los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2015.
3. En cuanto al tercer punto del orden del día se entregó previamente a los socios el Informe de Auditoria Externa presentado por el señor C.A.P. Carlos Correa B., por lo que al no existir novedad o inconformidad con el informe presentado se procede a aprobar el mismo.



ARROYO & ARROYO

constructores

Por no haber otros asuntos para ser tratados, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Siendo las 11h10 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.

Ing. Anibal Andrés Arroyo Aguirre

Socio/ Presidente

Srta. Mayra Lorena Caicedo Patarón

Socia/Secretaria